

IEE PUEBLA ORGANIZA CONFERENCIA SOBRE VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) organizó la conferencia “Voto en Prisión Preventiva”, con la finalidad de reflexionar sobre los derechos político electorales de las personas que se encuentran en esta circunstancia. Fue dictada por Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Durante su ponencia, Carlos Eguiarte comentó que, a partir de una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitida en el año 2018, se han realizado pruebas piloto en diversas elecciones para garantizar el derecho a votar de la población en prisión preventiva.

Destacó los retos a los que se enfrenta esta modalidad de votación, tales como: la determinación de las elecciones en las que se aplicará; la definición de lineamientos y el modelo de operación para el proceso electoral 2023-2024; los criterios de inscripción a la lista nominal de personas votantes; así como la comunicación con autoridades penitenciarias y judiciales para garantizar el pleno ejercicio del voto libre, secreto e informado.

Concluyó invitando a la ciudadanía interesada a consultar el libro “Voto en prisión preventiva”, el cual puede ser descargado gratuitamente desde la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En la conferencia participaron Blanca Yassahara Cruz García, Consejera Presidenta del IEE, así como los Consejeros Electorales Jesús Arturo Baltazar Trujano y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.

La transmisión del evento está disponible para su consulta en las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de Puebla.

Con esta presentación el Instituto Electoral del Estado reitera su compromiso de promover una democracia incluyente entre todos los sectores de la población.